Tarifas Establecidas Telefonia Movil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: POST PAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Global 300/120 **Fecha Inicio:** 05/11/2014

Numero de Atención: 6117777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Entel Perú ("Entel") anuncia al público en general el relanzamiento del plan tarifario denominado "Global 300/120", vigente para su a partir del 5 de noviembre de 2014, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Nombre del plan Tarifario	Valor del Plan Tarifario	Minutos y mensajes de texto libres otorgados mediante el Plan Tarifario
Global 300/120		Servicio de Conexión Directa (CD): 300 minutos libres.
	Nuevos Soles (S/.) 115.212368	Servicio de Conexión Directa Internacional ("CDI"): 10 minutos libres.
		Servicio de interconexión telefónica: 120 minutos a todo destino*.
		Servicio de Mensajería:
		(i) 15 mensajes de texto hacia equipos terminales de Entel.
		(ii) 10 mensajes de texto a redes de otros operadores.

Otros Servicios

El recojo de los mensajes por correo de voz es gratuito.

El Plan tarifario incluye los servicios de On Line Plus.

Tarifas por minutos adicionales de los servicios

Servicio	Valor del servicio por minuto adicional
Conexión Directa ("CD")	S/. 0.349814
Conexión Directa Internacional ("CDI")**	S/.0.890375
Interconexión telefónica a fijos a nivel nacional**	S/. 0.735014
Interconexión telefónica a móviles a nivel nacional**	S/.1.322994
Envío de mensajes de texto	Equipos terminales: S/. 0.168008
Liivio de mensajes de texto	Redes de otros Operadores: S/. 0.222118

- *Las llamadas de LDI con destino a Cuba, Afganistán, Pakistán, India, Honduras y Filipinas no formarán parte de los minutos libres incluidos en el Plan Tarifario, sino que serán facturados independientemente de acuerdo a los consumos que realice cada cliente, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe
- **El valor de las llamadas de CDI y de aquellas realizadas a nivel nacional es redondeado al segundo.
- -Las condiciones aplicables al servicio de Mensajería se regirán por lo establecido en el aviso de publicación registrado en OSIPTEL.
- -Todos los precios incluyen IGV.
- -El plan tarifario será ofrecido a los empleados para que sea adquirido como "Familia y Amigos" con un descuento del 30% sobre la renta básica ("El Beneficio")

Nombre del Plan Tarifario	Renta Básica Mensual con IGV	Renta Básica Mensual con IGV incluyendo descuento
Global 300/120	S/. 115.212368	S/. 80.6486576

Tarifas adicionales de larga distancia internacional ("LDI"):

Las condiciones y tarifas aplicables a los consumos del servicio de LDI provisto por Entel, incluyendo las llamadas a Destinos Especiales, se encuentran publicadas bajo el nombre de Servicio LDI Postpago (TETM201401353) en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe

Restricciones:

- -El "Beneficio" será descontado directamente de la planilla del empleado Entel que realice la contratación del Plan Tarifario.
- -Si la relación laboral entre el trabajador y la empresa se extingue, esta última podrá dar de baja el servicio contratado.
- -En ningún caso el trabajador podrá contratar más de 5 planes tarifarios. Si el trabajador desea contratar equipos adicionales, deberá solicitar su activación con un plan tarifario vigente de la Oferta Comercial de Entel, el cual no contará con "El Beneficio".
- -El Plan Tarifario solo podrá ser contratado por abonados que son personas jurídicas o personas naturales con RUC que hayan contratado una (1) unidad con este Plan Tarifario.